



Consejo /Comité/ Grupo	CONSEJO DIRECTIVO							No Consecutiva Acta 02	
Convoca									
Reunión	Ordinaria X	Virtual	Fecha D 24	M 04	A 2025	Hora inicio			9:00 a.m.
	Sala de Juntas Rectoría							Hora finalización:	
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió		
Doctor ARVEY ALEJANDRO LOPEZ			Delegado de la ministra de Educación Nacional				<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Excusa
Designado del Señor presidente de la República			Vacante				<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> X	
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			Rector				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor HERNAN GONZÁLEZ LÓPEZ			Representante Sector Productivo				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA			Representante de los Egresados				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor PEDRO NEL BEITÍA			Representante de los Docentes				<input checked="" type="checkbox"/> X		
ESTUDIANTE ALINSON FERNADEZ			Representante de los Estudiantes				<input checked="" type="checkbox"/> X		
BERANARDINO HERNANDEZ			Secretario General ADOCH				<input checked="" type="checkbox"/> X		
DOCTOR ALEXANDER ESPAÑA			Delegado de gobernación del valle del cauca					<input checked="" type="checkbox"/> X	
Invitados									
Dr. DANILO SALAZAR IBARRA			Invitado				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Dr. HERNANDO DIEZ			Invitado				<input checked="" type="checkbox"/> X		



Dr. Fernando Yarpaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	X	
Dra. Maria Ligia Castillo	Control Interno	X	
Se realizó			
Temas propuestos / Orden del Día		Si	No
1. Llamada lista y verificación del quórum.	X		
2. Aprobación del orden del día.	X		
3. Lectura y aprobación del acta número 09 de diciembre del 2024 y del acta número 01 del 3 de febrero del 2025, ordinarias ambas.	X		
4. Informe del proceso de modificación del estatuto general.	X		
5. Informe de presidencia.	X		
6. Informe de rectoría.	X		
6.1 Informe de insuficiencia presupuestal vigencia 2026.	X		
6.2. Informe de control interno.	X		
6.3 Plan estratégico 2025-2030.	X		
6.4 Acuerdo sindical.	X		
6.5 Elecciones de docentes y estudiantes al consejo académico periodo 2025-2027.	X		
6.6 Elección del representante del sector productivo periodo 2025-2027.			
6.7 Informe del medio ambiente.			
7. Proposiciones y varios.			

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

Una vez terminada la lectura del orden del día se hicieron las siguientes solicitudes;

Colocar el punto 6.7 como primer punto en el orden del día, por situaciones de agenda de los ponentes.



El orden del día fue modificado, y aprobado por unanimidad, contando con los siguientes temas:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del medio ambiente.
4. Lectura y aprobación del acta número 09 de diciembre del 2024 y del acta número 01 del 3 de febrero del 2025, ordinarias ambas.
5. Informe del proceso de modificación del estatuto general.
6. Informe de presidencia.
7. Informe de rectoría.
 - 7.1 Informe de insuficiencia presupuestal vigencia 2026.
 - 7.2. Informe de control interno.
 - 7.3 Plan estratégico 2025-2030.
 - 7.4 Acuerdo sindical.
 - 7.5 Elecciones de docentes y estudiantes al consejo académico periodo 2025-2027.
 - 7.6 Elección del representante del sector productivo periodo 2025-2027.
8. Proposiciones y varios.

Se adjunta votación

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctor ARVEY ALEJANDRO LOPEZ	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0



Doctor Alexander España	0	0	0	X
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor José Bernardino Hernández	X	0	0	0
Doctor Pedro Nel Beitia	X	0	0	0
Estudiante Allison Fernández	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	7	0	0	1

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario general procede hacer el llamado a lista para esta sesión, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día fue aprobado con las modificaciones propuestas y el mismo cuenta con unanimidad

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
DR ARVEY ALEJANDRO LOIPEZ LASSO	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0
Doctor Alexander España	0	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor José Bernardino Hernández	X	0	0	0
Doctor Pedro Nel Beitia	X	0	0	0



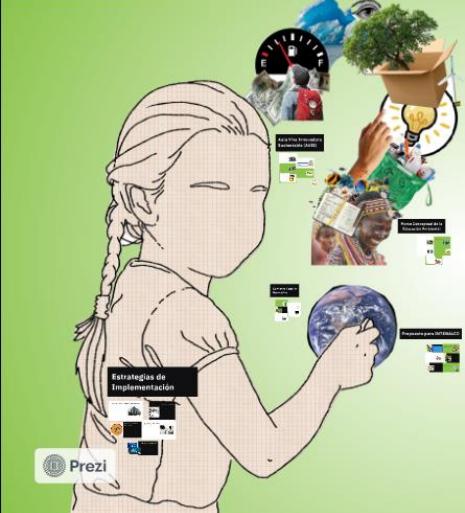
Estudiante Allison Fernández	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	7	0	0	0

3. INFORME DEL MEDIO AMBIENTE.

Interviene el Dr. DANILO SALAZAR IBARRA dando un saludo al señor presidente del Consejo Directivo y a los consejeros presentes en la sesión.

INTENALCO tiene estudiantes con un origen humilde de estrato 1,2 quiere decir que la población que recibe los beneficios académicos viene de familias muy necesitadas, pero también muy urgidas de oportunidades. quisiera esta institución a graduado alrededor de 18.000 a 20,000 jóvenes que hoy en día contribuyen al aparato productivo de la ciudad, de la región y de otros países del mundo INTENALCO en cabeza del Dr. Neyl Grisales Arana decide enviar una comisión a Manizales para que estableciéramos contacto con dos universidades poderosas del país la Universidad Nacional y la universidad de Manizales, efectivamente eso se hizo gracias a las buenas relaciones que existe entre los funcionarios que hemos tenido de alguna manera alguna experiencia en este tipo de actividades nos reunimos con el rector de la Universidad Nacional y con el Rector de la Universidad de Caldas con sus Vicerrectores del programa con las personas responsables y llegamos gratamente impresionados por el nivel de cortesía de amabilidad y cotidianidad, de paciencia, de calidad de los servicios; como fruto de esa reunión tenemos dos borradores convenio con la Universidad Nacional para efectos de podernos articular en términos de fortalecimiento del ambiente. Hoy en día cualquier esfuerzo que se haga en términos de desarrollarse económicamente se debe tener en cuenta el ambiente, nosotros somos hijos de la naturaleza tenemos un pensamiento y por supuesto que nosotros hacemos parte de este planeta. Actualmente INTENALCO puede ser permeada por programas que aportan al fortalecimiento en el medio ambiente, todas enfocadas de manera transversal a todos los programas. Qué quiere decir eso, que todos nuestros profesores serán objetos de capacitación en términos de fortalecimiento del medio ambiente, si logramos nosotros desde esta casa de podremos impactar inicialmente un promedio de 3000 jóvenes que por lo menos tengan sensibilidad y ese amor y respeto por la naturaleza por el ambiente, creemos nosotros que si además entendemos que la Inteligencia artificial llegó para quedarse y que es un instrumento tecnocientífico de los más poderosos que el hombre ha creado como consecuencia a la sumatoria de todos los esfuerzos intelectuales académicos culturales es por esto que esta tecnología no podemos mirarla como un enemigo público, sino como podemos usarla y armonizar dentro de nuestras sociedades, dentro de nuestras universidades dentro de esa educación que se llama básica y media dentro de los programas de Educación para el trabajo y desarrollo humano.

Terminada la Introducción se da paso al Dr. Hernando Diez para realizar la presentación. Se adjunta presentación como parte integral del acta.



LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INTENALCO
Propuesta y criterios para el Posicionamiento
del Pensamiento crítico y la Acción + Ambiental
Tiempo mínimo 5 años.

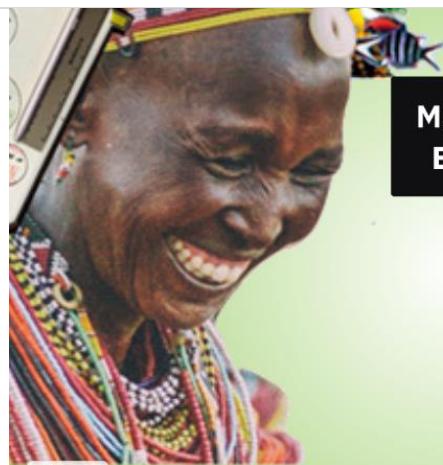
EN EL MARCO DEL PEI se propone: 1. **formar**
seres participativos, conscientes y
comprometidos con la conservación de la vida,
en clave desarrollo sustentable.

2. **Posicionar a Intenalco Educación Superior** en
la localidad y región, como una entidad educativa
comprometida con la **Educación Ambiental y la**
IA como conocimientos fundamentales, que
articulados y armonizados, sumen soluciones a la
actual crisis civilizatoria.

Presentado a: Consejo directivo INTENALCO
Preparó: MG. Hernando Díez Marmolejo
Colaboró: Danilo Salazar Ibarra

Contexto Legal y Normativo





Marco Conceptual de la Educación Ambiental

Prezi

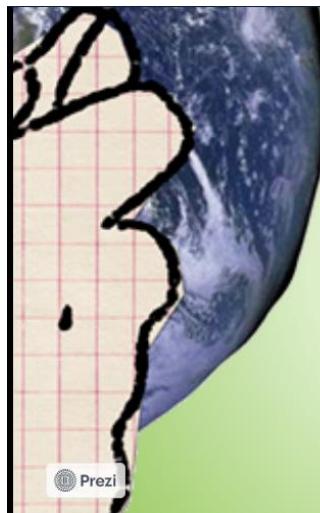
Definición de Educación Ambiental E.A.

Importancia de la sensibilización y concientización

Enfoques educativos en la E.A.

Role de las SE Superior en la Formación Ciudadana

Clases estratégicas para la E.A. y la cooperación



Propuesta para INTENALCO

Prezi

Objetivo de la propuesta de E.A.

Gestión ambiental interna

Planes de la E.A en INTENALCO.

Centro ambiental

Formación Docente

Campus sostenible - el tercer maestro.



Estrategias de Implementación

Prezi

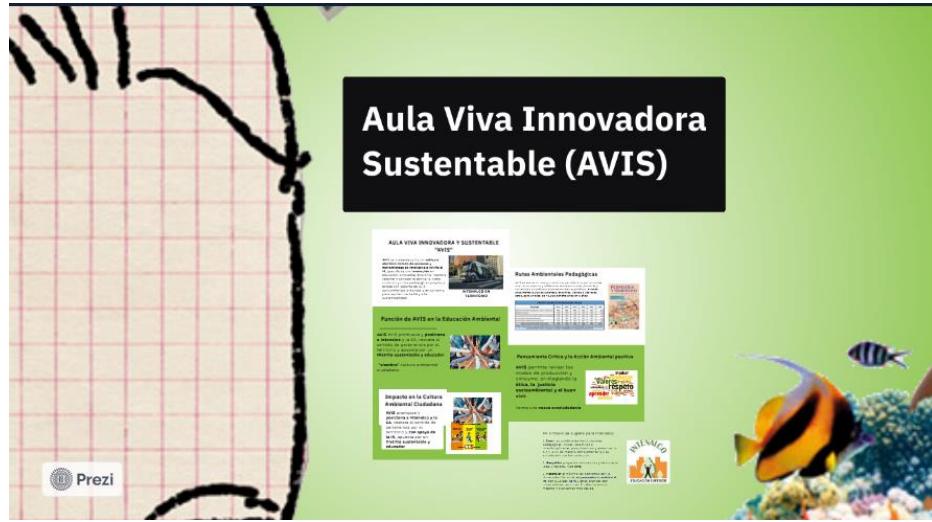
Plan de Trabajo Ambiental Participativo

Formación Docente

Proyectos de Extensión

Entrenamiento y Cooperación de Nuevos Docentes

La Comunidad es el eje de las más exitosas estrategias de implementación.



Aula Viva Innovadora Sustentable (AVIS)

Prezi

The slide features a large hand-drawn style illustration of a person's head and shoulders on the left, and a vibrant coral reef with tropical fish on the right. In the center, there is a grid-based layout containing various images and text boxes related to AVIS, such as 'Impacto en la Cultura Académica Ciudadana', 'Rutas Ambientales Pedagógicas', and 'Impacto en la Educación Ambiental'.

AULA VIVA INNOVADORA Y SUSTENTABLE "AVIS"

AVIS se presenta como un **vehículo eléctrico dotado de sensores y herramientas de Inteligencia Artificial IA**, que oferta una **innovación** en educación ambiental itinerante. Permite recorrer y conocer el territorio, tiene currículo y rutas pedagógicas propias y brinda con soporte de la IA, conocimientos prácticos y en contexto, para repotenciar la EA y a la

Prezi entabilidad.



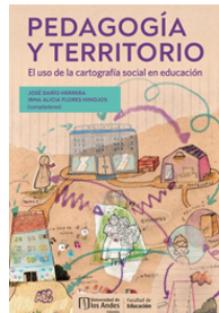
INTENALCO EN
TERRITORIO

Rutas Ambientales Pedagógicas

AVIS en sus recorridos por territorio, permite a los participantes analizar su entorno y reflexionar sobre soluciones prácticas y sostenibles a conflictos sociambientales específicos. **Atiende anualmente 9.000 estudiantes, docentes, líderes y lideresas, otros, para un total de 45.000 beneficiarios en 5 años**

PROYECTO DE IMPACTO CON INDICADORES SOCIALES						
Actividad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Docentes, Funcionarios, Estudiantes, Líderes y Empresarios	4800	4800	4800	4800	4800	24000
Estudiantes replicas	1600	1600	1600	1600	1600	8000
Foros Ambientales (Universidades, Institutos y Corporaciones)	1000	1000	1000	1000	1000	5000
Foros Virtuales Ambientales (Nacional)	800	800	800	800	800	4000
Foros Virtuales Ambientales (Internacional)	800	800	800	800	800	4000
Subtotal personas atendidas x AVIS y Sedes	5000	5000	5000	5000	5000	25000

NOTA: La meta es firmar un acuerdo Distrital de Paz con la Naturaleza en el 2026 y un acuerdo final 2027. El costo pensado por la única inversión de AVIS en 5 años, a todo costo y calculado en US\$380.000 es de solo \$18.5 Dólares por persona



Prezi

A Versión 02; 12 de septiembre de 2008

En síntesis se sugiere para Intenalco:

1. **Crear** las condiciones institucionales, pedagógicas, físicas, colectivas e interdisciplinarias, para dinamizar y armonizar la E.A y la IA, de manera complementaria y su articulación con los currículos.
2. **Respaldar** proyectos innovadores y de impacto local y regional, tipo **AVIS**
3. **Potenciar** al máximo los convenios con la Universidad Nacional, **el pensamiento ambiental IN**, con U.Caldas, **la IA** y otras alianzas con universidades, en curso. En alianza somos mejores y avanzamos más rápido.

 Prezi



Terminada la presentación se presentaron las siguientes intervenciones:

El señor presidente, menciona que tipo de experiencia hay en este tipo de procesos.

Responde el Dr. Hernando Diaz La primera existo una buseta la cual yo dirigía, para hacer educación Ambiental durante el gobierno Samper durante este gobierno aportaron los recursos y nosotros educamos dicha buseta para entregar todo lo relacionado con los temas relevantes en la ecología, los servicios eran presentados muy puntual espacio públicos como los parques nacionales a los centros de educación ambiental haciendo un trabajo con éxito para esa se impactaron un total 38,000 personas en cinco años.

Interviene el Representante de los Ex rectores. Estos instrumentos como la Inteligencia artificial y la tecnología son técnicas que permiten mejorar los aprendizajes Me gustaría que dentro de la propuesta se involucre un sólido programa de formación docente. Se debe reconocer que hay dos protagonistas del proceso pedagógico que se llaman el docente y el estudiante y hay un tercero en discordia hoy que se llama la Inteligencia artificial, porque hay que entender que la Inteligencia artificial es un factor que debe ser tenido en las expectativas de los núcleos básicos de la educación, es por esto que se deben fortalecer las capacitaciones, formación o sensibilización sobre estas nuevas tecnologías. Un instrumento para validar algo que ahora discutía el ponente es el pensamiento crítico, no solo para atender las necesidades públicas, uno de los ejemplos, el docente no recicla en la Fuente, es clarísimo que se requiere una formación docente funcional que relaciona esos elementos como el pensamiento crítico que permita que los propios descubrimientos de los jóvenes y el aprendizaje se entienda más como una fuente hacia la creatividad la resolución de problemas.

Interviene el representante de las Directivas Académicas

Esto eso es lo que a mí cada vez me hace apasionarme más con la educación para el trabajo y el desarrollo humano, a la que se le han entregado las herramientas para que transformen la calidad de educativa es por esto que las competencias son vitales para una mejor educación, es decir, mirando tres elementos el conocimiento que nunca podremos dejar de lado ya que lo dejemos de lado acabamos con esto, la práctica que implica una interacción y el conocimiento, esos son los tres elementos de una competencia, es impresionante el docente de la formación de la educación formal llega a un aula y solo imparte un conocimiento pero el docente de la formación laboral llega a un aula a acompañar un proceso y a evaluar un proceso no a calificarlo a evaluar un proceso son cosas sustancialmente distintas la educación.

No se presentaron más intervenciones

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 09 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y DEL ACTA NÚMERO 01 DEL 3 DE FEBRERO DEL 2025, ORDINARIAS AMBAS.

El secretario general presenta el acta 09 la cual fue enviada a los correos de los consejeros, el acta fue aprobada por unanimidad con una abstención del señor presidente por no estar en dicha sesión

Se adjuntan votación

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
DR ARVEY ALEJANDRO LOIPEZ LASSO	0	0	X	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0
Doctor Alexander España	0	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor José Bernardino Hernández	X	0	0	0
Doctor Pedro Nel Beitia	X	0	0	0
Estudiante Allison Fernández	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	6	0	1	1



El secretario general presenta el acta 01 del 4 de febrero de 2025, la cual fue enviada a los correos de los consejeros, el acta fue aprobada por unanimidad

Se adjuntan votación

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
<i>DR ARVEY ALEJANDRO LOIPEZ LASSO</i>	X	0	0	0
<i>Delegado Presidencia de la República (vacante)</i>	0	0	0	0
<i>Doctor Alexander España</i>	0	0	0	0
<i>Doctor Hernán González</i>	X	0	0	0
<i>Doctor LUIS E. CAICEDO</i>	X	0	0	0
<i>Doctor José Bernardino Hernández</i>	X	0	0	0
<i>Doctor Pedro Nel Beitia</i>	X	0	0	0
<i>Estudiante Allison Fernández</i>	X	0	0	0
<i>Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA</i>	X	0	0	0
<i>Total, votos</i>	7	0	0	0

5. INFORME DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO GENERAL.

Para este proceso la institución ha venido trabajando con los diferentes estamentos anteriormente se estaba trabajando de acuerdo a las directrices establecidas por el Ministerio de Educación nacional tuvimos dificultades con anteriores delegados del ministerio y sus asesores jurídicos los cuales pretendían establecer la elaboración de un estatuto general de acuerdo a las generalidades de otros estatutos de otras universidades Por consiguiente para INTENALCO fue muy complejo continuar con el desarrollo oportuno y diligente lo cual retrasó en gran manera el proceso de análisis estudio de la Reforma estatutaria actualmente tenemos un avance significativo en los procesos de estudio de los temas y capítulos del mismo documento. actualmente se tiene dentro del proceso de revisión los



siguientes títulos que han sido puestos en conocimiento del comité el cual ha venido trabajando el estatuto el título primero que la identidad y filosofía El capítulo 2 que es el objeto El capítulo 3 que son los Principios Generales El capítulo 4 que son los objetivos El título segundo que tiene que ver con la gobernanza de la institución Contando en este momento con ese avance con la revisión realizada y los anteriores comentarios hechos por técnicos y anteriores representantes del ministerio ante este consejo se presentaron situaciones que podrían decirse que retrasaron el proceso por la situación de imposición de algunas políticas directrices olvidando de hecho la razón de ser de INTENALCO y así mismo olvidando que los factores de conocimiento al interior de la institución Pues están en cabeza de los que conocen de primera mano las necesidades de INTENALCO sus estudiantes administrativos y docentes que son la razón de ser de la institución y pues este consejo en su momento presentó las respectivas objeciones a posturas de imposición y que rompían de alguna manera la objetividad institucional y la esencia misma de INTENALCO Esto es a grosso modo la propuesta de modificación del estatuto general oportunidad que se me ha entregado por mis compañeros consejeros que es algo que agradezco de los mismos y que esperamos cumplir a cabalidad entregando la institución un estatuto que hable de una INTENALCO transformada y que está mirando hacia la nueva sociedad que busca nuevas condiciones académicas ligadas a las nuevas tecnologías.

Terminada la presentación se presentaron las siguientes intervenciones:

Interviene el señor presidente: Es Claro que no puede existir dentro de un proceso tan importante posturas frías que transgredan con la misionalidad y el carácter de las instituciones si bien es cierto es importante seguir lineamientos esto no implica que se establezcan posturas ideologías o criterios que rompan con el devenir institucional y mucho menos que se tomen elementos de otras instituciones para afrontar las realidades de INTERNALCO.

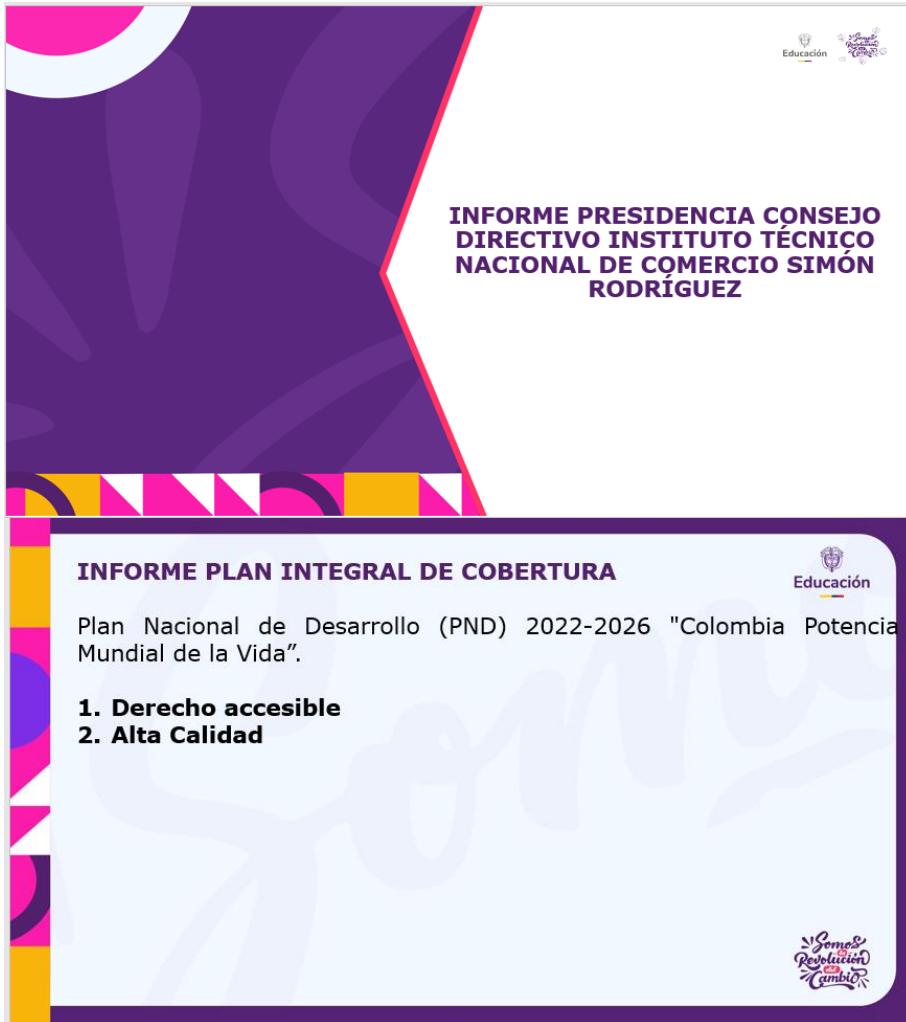
Interviene el Representante de los Docentes: Para ampliar lo presentado por el representante de los tres rectores es oportuno mencionar que este consejo viene trabajando alrededor de unos tres cuatro años en la consecución de la actualización del estatuto general nosotros conocemos la realidad del territorio las necesidades que se presentan al interior de la institución conocemos a nuestros estudiantes Y por consiguiente en su momento tuvimos fricciones con los delegados del ministerio los cuales de alguna manera presentaban posturas posiblemente impositivas las cuales Pues transgredían de alguna manera los principios y de INTENALCO y también de alguna manera generaban un estancamiento a una actualización de un manual que requiere estar encaminado a la realidad de nuestra población a la realidad de las nuevas tecnologías es por esto que hemos tenido posiblemente un atraso en poder culminar con éxito este proceso.

Interviene el Representante de las Directivas Académicas: Es Claro que dentro de este proceso se han presentado muchos inconvenientes uno de esos era las intervenciones que teníamos por una de las asesoras jurídicas del Ministerio de Educación nacional la cual siempre que teníamos alguna

observación o presentábamos algún elemento dentro de la evaluación de la Reforma del estatuto general siempre se los mencionaban otras universidades Y cómo estas tenían aplicación de normatividad interna la cual se nos quería imponer al interior de esta institución Y por consiguiente nunca estuvimos de acuerdo y considerábamos que era una situación que violentaba y atentaba contra la misionalidad INTENALQUINA su quehacer diario y también con la relación directa de la comunidad con nosotros.

6. INFORME DE PRESIDENCIA.

Se adjunta presentación como parte integral del acta.



INFORME PRESIDENCIA CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ

INFORME PLAN INTEGRAL DE COBERTURA

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

1. Derecho accesible
2. Alta Calidad

"Soy de la Revolución por el Cambio"



Cinco ejes estratégicos principales

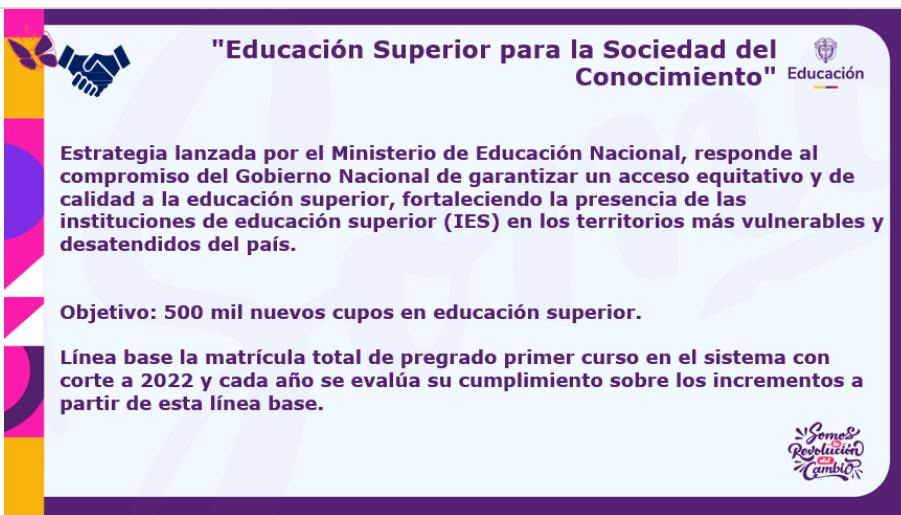
- 1. Ampliación de la cobertura y política de gratuidad.**
- 2. Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de vida comunitaria.**
- 3. Programas de Tránsito Inmediato a la Educación Superior.**
- 4. Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.**
- 5. Consolidación de un Sistema de Educación Integral, Incluyente e Intercultural.**



ESTRATEGIA

Educación Superior para la Sociedad del Conocimiento fortalece la presencia de las instituciones de educación superior (IES) en los territorios más vulnerables y desatendidos del país.



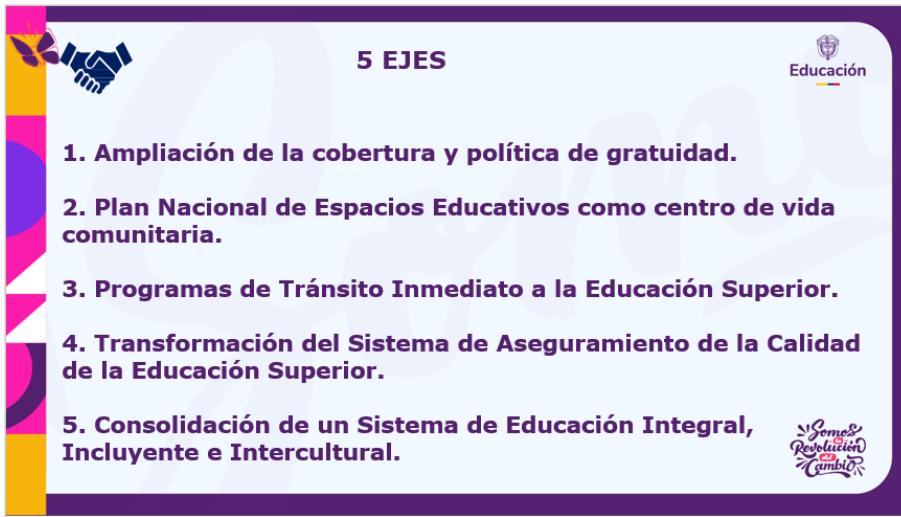


"Educación Superior para la Sociedad del Conocimiento"  Educación 

Estrategia lanzada por el Ministerio de Educación Nacional, responde al compromiso del Gobierno Nacional de garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación superior, fortaleciendo la presencia de las instituciones de educación superior (IES) en los territorios más vulnerables y desatendidos del país.

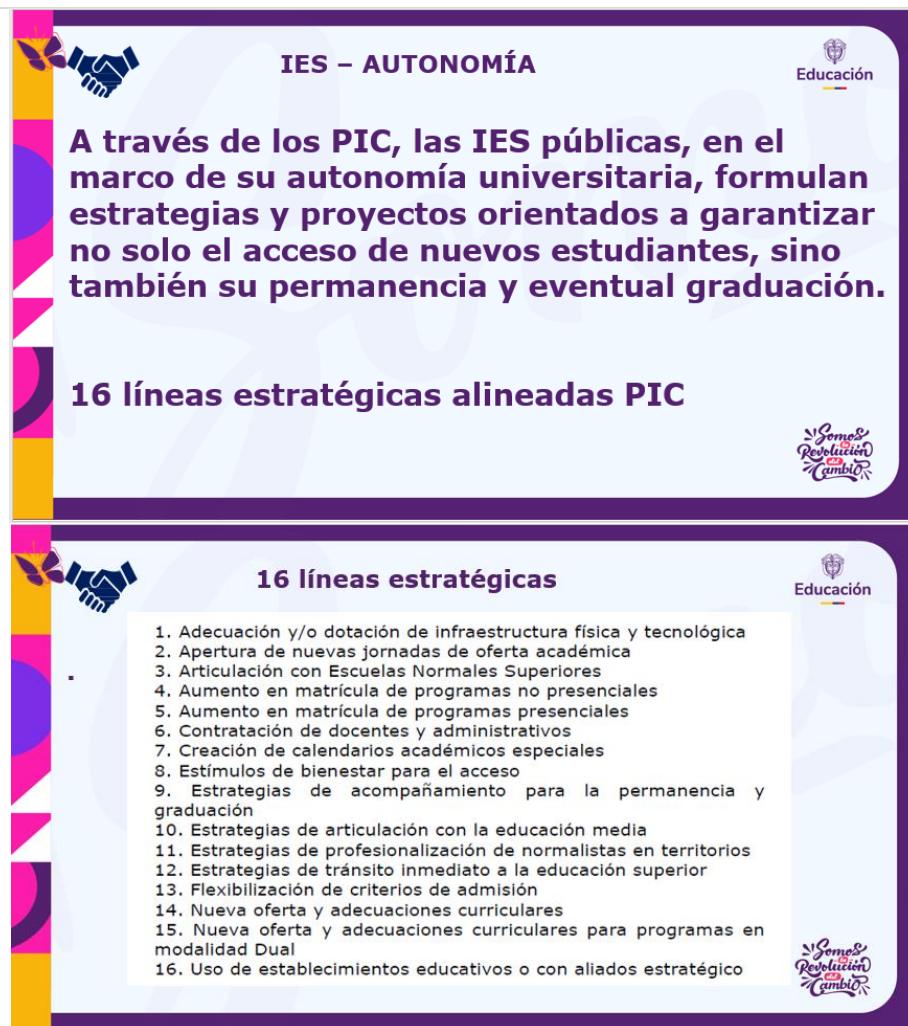
Objetivo: 500 mil nuevos cupos en educación superior.

Línea base la matrícula total de pregrado primer curso en el sistema con corte a 2022 y cada año se evalúa su cumplimiento sobre los incrementos a partir de esta línea base.



5 EJES  Educación 

- 1. Ampliación de la cobertura y política de gratuidad.**
- 2. Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de vida comunitaria.**
- 3. Programas de Tránsito Inmediato a la Educación Superior.**
- 4. Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.**
- 5. Consolidación de un Sistema de Educación Integral, Incluyente e Intercultural.**



IES – AUTONOMÍA

A través de los PIC, las IES públicas, en el marco de su autonomía universitaria, formulan estrategias y proyectos orientados a garantizar no solo el acceso de nuevos estudiantes, sino también su permanencia y eventual graduación.

16 líneas estratégicas alineadas PIC

16 líneas estratégicas

1. Adecuación y/o dotación de infraestructura física y tecnológica
2. Apertura de nuevas jornadas de oferta académica
3. Articulación con Escuelas Normales Superiores
4. Aumento en matrícula de programas no presenciales
5. Aumento en matrícula de programas presenciales
6. Contratación de docentes y administrativos
7. Creación de calendarios académicos especiales
8. Estímulos de bienestar para el acceso
9. Estrategias de acompañamiento para la permanencia y graduación
10. Estrategias de articulación con la educación media
11. Estrategias de profesionalización de normalistas en territorios
12. Estrategias de tránsito inmediato a la educación superior
13. Flexibilización de criterios de admisión
14. Nueva oferta y adecuaciones curriculares
15. Nueva oferta y adecuaciones curriculares para programas en modalidad Dual
16. Uso de establecimientos educativos o con aliados estratégico

Terminada la presentación se presentaron las siguientes intervenciones: Tema importante que se tocó en esta presentación es el tema de la articulación debemos recordar que la ley 749 permite que nosotros entremos en la educación media y podamos tener un éxito Con una propuesta curricular Pero uno de los graves problemas que tenemos es que los jóvenes de hoy quieren estudiar carreras cortas uno de los ejemplos que traigo a colación es el presentado en el instituto Antonio José Camacho un convenio internacional con dicha institución trajo un programa el cual tiene que ver con la creación de autos eléctricos pero más que una carrera es un tema que tiene que ver con el oficio y qué plantea también temas de educación ambiental para el mercado Y eso es a lo que le debe apuntar INTENALCO como una institución que busca la articulación como un mecanismo de ayudar a los jóvenes a no entrar en situaciones que atenten contra su integridad física moral y aún que los ponga en situaciones de vulnerabilidad ante los flagelos que se presentan en la actualidad por eso mi llamado de atención es a que INTENALCO propenda por ampliar los espacios de la articulación académica en aras de ofertar programas cortos los cuales sean productivos y permitan la vinculación de nuestros jóvenes a las ofertas laborales y las necesidades que se presentan en el mercado

Interviene el Señor Rector: INTENALCO ya ha tenido la experiencia de trabajar en los temas de articulación desde el grado décimo hasta el grado 10 al grado 11 con éxito en el Valle del cauca en INTENALCO como pionero de esta política tuvo resultados importantes en los cuales se vio como estudiantes del grado décimo cursaban el primer semestre del programa técnico en el grado 11 cursaban el segundo semestre y terminando el bachillerato se presentaban a las instalaciones de INTENALCO a culminar sus dos últimos semestres para el final poder obtener el título técnico es Claro que INTENALCO va a retomar de forma proactiva tan importante política la cual permitirá que muchos jóvenes no tengan la posibilidad de ingresar o tomar el camino que tanto daño le está haciendo a la juventud como los relacionados con drogadicción delincuencia juvenil o mucho más grave pertenecer a actores violentos es por esto que se buscarán los caminos para que los estudiantes puedan presentar de una manera más rápida su validación en los programas técnicos tomando como referencia el éxito que ha tenido el INTEP de Roldanillo el cual a el cual ha podido entre los grados 10 y 11 con un último semestre en la institución tecnológica que se cumpla el ciclo de la educación superior de los estudiantes que egresan de la educación media

7. INFORME DE RECTORÍA.

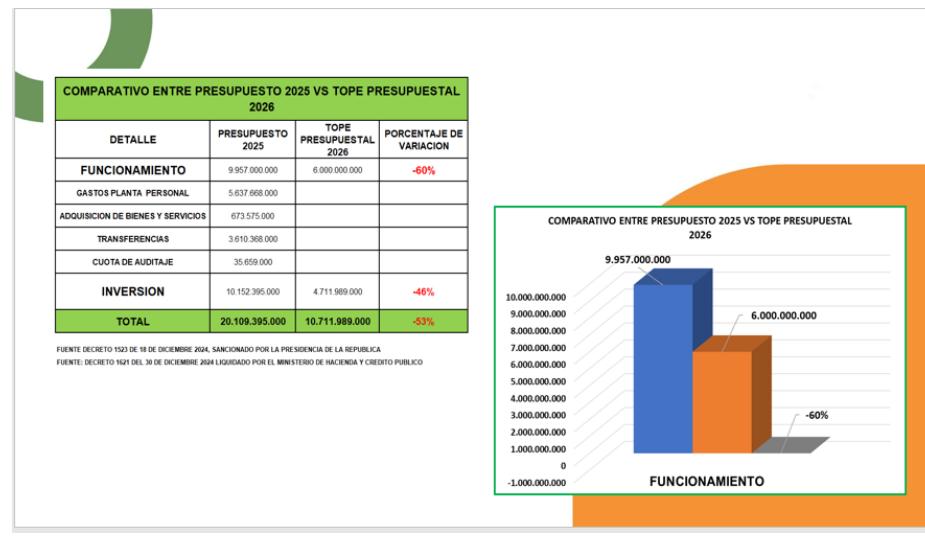
7.1. Informe de insuficiencia presupuestal vigencia 2026.

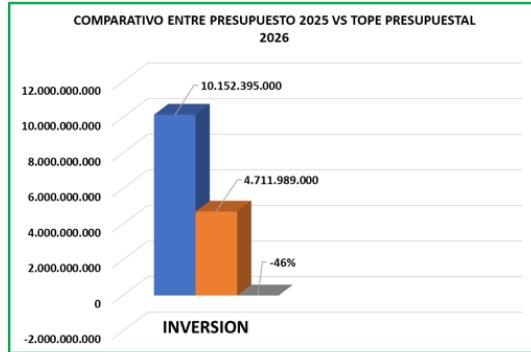
Interviene el vicerrector administrativo y financiero informando al consejo directivo que la situación económica de la institución presenta una dificultad la cual tiene que ver con la falta de recursos que se van a presentar en el 2026 con el recorte que ha establecido el gobierno nacional situación que preocupa ya que este recorte estaría cerrando por completo la institución es por esto que dicha presentación quiere colocar en evidencia el estado actual de la institución con relación al 2026.

Así mismo también quiere informar al consejo directivo que se han presentado una serie de denuncias las cuales son de conocimiento del Ministerio de Educación nacional específicamente la oficina de inspección y vigilancia donde se argumentaron situaciones las cuales refieren a un deterioro significativo del edificio Como por ejemplo que el edificio se está cayendo dos ante las situaciones de él no pago de la obra cátedra y es importante hacerle saber a este honorable consejo que se le está rindiendo respuesta oportuna a la oficina de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación nacional con los respectivos soportes donde se permite conocer que en cuanto a investigaciones por parte de la contraloría dichas investigaciones que están cerradas no se presenta ningún tipo de plan de mejoramiento o situación que pueda colocar en riesgo las actividades institucionales Por otra parte en el tema del pago de la hora cátedra es importante enfatizar que es una situación que no es del resorte de la institución ya que dependemos del giro de los recursos por parte del Ministerio de Educación nacional situación que ha generado retrasos en el cumplimiento de las obligaciones Con los docentes hora cátedra Y por consiguiente ha traído inconformidad y el reproche de algunos docentes aduciendo de que es una situación administrativa Pero estas situaciones ya se han resuelto con el cumplimiento del pago de estas obligaciones Con el respectivo giro que entregó el Ministerio

un poco tarde pero el cual nos permitió cumplir y estamos a la espera de los próximos giros para no tener estos contratiempos. Considero que es una información relevante que deben conocer los consejeros con el fin de que se desvirtúe o se caiga todo manto de duda en cuanto a las situaciones que se están presentando a través de denuncias anónimas que se han venido presentando por los hechos ya mencionados.

Se adjunta presentación como parte integral del acta.





www.intenalco.edu.co

COMPARATIVO ENTRE EL TOPE PRESUPUESTAL Y LAS REALES NECESIDADES INSTITUCIONALES

DETALLE	TOPE PRESUPUESTAL	NECESIDADES	DIFERENCIA EN PESOS
FUNCIONAMIENTO			
GASTOS PLANTA PERSONAL	6.000.000.000	6.357.000.000	-357.000.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		715.000.000	715.000.000
TRANSFERENCIAS		5.957.723.000	5.957.723.000
BIENESTAR UNIVERSITARIO		210.000.000	210.000.000
CUOTA DE AUDITAJE		41.000.000	41.000.000
INVERSIÓN	4.711.969.000	12.000.000.000	-7.288.031.000
TOTAL	10.711.969.000	25.280.723.000	-14.568.754.000

www.intenalco.edu.co

Reporte topes presupuestales asignados por el CONPES para el Anteproyecto 2026

ANÓ FISCAL	2026	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	MARCO INSTITUCIONAL	MARCO PRESUPUESTAL	VALOR BASE	FORMULA	VALOR TOPE	FUENTE	REC	SF	ESTADO	CLASE	TIPO	ETAPA
73			FUNCIONAMIENTO 22-42-00	TECNICO INSTITUCIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI	A FUNCIONAMIENTO	\$ 6.000.000.000		\$ 6.000.000.000	Nación			ACTIVO	CONTROL	TOPE MAXIMO	Anteproyecto de Presupuesto
73			INVERSIÓN 22-42-00	22-42-00 INSTITUTO TECNICO INSTITUCIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI	C INVERSIÓN	\$ 4.711.969.905		\$ 4.711.969.905	Nación			ACTIVO	CONTROL	TOPE MAXIMO	Anteproyecto de Presupuesto

FERNANDO YARPAZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

www.intenalco.edu.co

A Versión 02; 12 de septiembre de 2008

Terminada la presentación se presentaron las siguientes intervenciones:

Interviene el Representante de los Ex Rectores: Recomiendo que se pueda identificar por parte nuestra los miembros de la comisión de presupuesto Y se identifique los congresistas vallecaucanos y se les invite y se pueda conversar sobre ese tema que es fundamental y trascendental para la institución

Interviene el Señor presidente: El señor presidente propone que salga un documento en pleno del Consejo directivo dirigido directamente hacia Hacienda el cual permita abrir espacios de diálogo y de concertación y poder presentar las necesidades que puede atravesar INTENALCO para el 2026 con este recorte presupuestal, donde se le remita copia para el poder realizar los contactos con el jefe de Presupuesto para poder establecer una cita dentro del ministerio.

7.2. INFORME DE CONTROL INTERNO

La presentación la realiza la jefe de Control Interno la Dra. María Ligia Castillo. Se adjunta presentación como parte integral del acta.



Seguimiento Ejecución Plan de Acción 2024 -Período enero a diciembre-



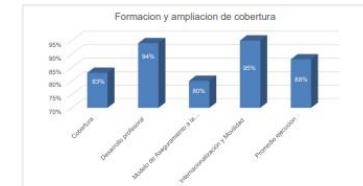
Frente de desarrollo: Organización, administración y gestión

PROGRAMA	META	%	OBSERVACIONES
Transparencia, participación y atención al ciudadano	Ejecutar el 100% del Plan anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia 2024	92%	
Gestión y Desarrollo del talento Humano	Desarrollar el 100% de los componentes del Plan Estratégico de Talento humano de la vigencia 2024	95%	
Sistemas Integrados de Gestión	Implementar Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	99%	
Gestión de Tecnologías de la información	Implementar componentes del PETIC	80%	
Plan Maestro de Infraestructura	Elaborar y ejecutar el plan maestro de Infraestructura	90%	



Seguimiento Ejecución Plan de Acción 2024 -Período enero a diciembre-

PROGRAMA	META	%	OBSERVACIONES
Cobertura	1000 Estudiantes nuevos matriculados en programas Técnicos profesionales en la vigencia 2024	83%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se matricularon por primera vez 700 estudiantes. ✓ Total matriculados 3800 estudiantes.
Desarrollo profesional	Lograr la formación en materia de 18 docentes de planta	94%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Completaron sus estudios 15 docentes de planta
Modelo de Aseguramiento a la Calidad	Implementar el Sistema de Aseguramiento a la Calidad IAC	80%	
Internacionalización y Movilidad	Implementar el 100% del plan de internacionalización y movilidad	95%	



www.intenalco.edu.co

 Frente de desarrollo
 Formación y ampliación de cobertura


Seguimiento Ejecución Plan de Acción 2024 -Período enero a diciembre-

Frente de desarrollo: Investigación formativa y aplicada

PROGRAMA	META	%	OBSERVACIONES
Fomento a proyectos de investigación	Generar producción científica en el 100% de campos de investigación	95%	✓ Existen 3 grupos de investigación una por cada programa académico y 2 semestres
	Ejecución el 100% del plan de apoyo a proyectos de investigación		
Cultura de Investigación	Ejecutar el 100% el plan de formación y capacitación de investigación	94%	✓ En la formación de la Maestría se fortalece esta actividad

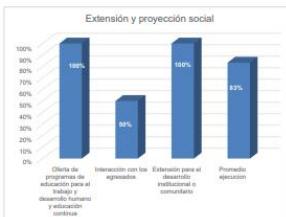


www.intenalco.edu.co

Seguimiento Ejecución Plan de Acción 2024 -Período enero a diciembre-

Frente de desarrollo: Extensión y proyección social

PROGRAMA	META	%	OBSERVACIONES
Oferta de programas de educación para el trabajo y desarrollo profesional y educación continua	Aplicación de cobro con 500 nuevos cupos con programas de educación para el trabajo y desarrollo humano	100%	
	Adquirir e implementar sistemas de información de graduados	50%	
	Desarrollar y ofertar formación continua específica para graduados		
Extensión para el desarrollo institucional o comunitario	Ejecutar el 100% del plan de extensión institucional	100%	

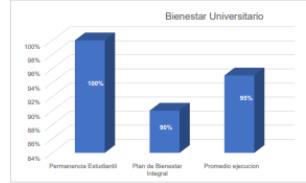


www.intenalco.edu.co

Seguimiento Ejecución Plan de Acción 2024 -Período enero a diciembre-

Frente de desarrollo: Bienestar Universitario

PROGRAMA	META	%	OBSERVACIONES
Permanencia Estudiantil	Lograr beneficiar al 10% de la población estudiantil en estrategias de permanencia y retención	100%	
Plan de Bienestar Integral	Ejecutar el 100% del plan de bienestar universitario	90%	



Promedio Ejecución Plan de Acción 2024 a diciembre: 90%

www.intenalco.edu.co

Seguimiento Ejecución Plan de Acción 2024 -Período enero a diciembre-

Recomendaciones

Programa	
Organización, administración y gestión	✓ En la vigencia 2025 incluir en el presupuesto los proyectos del plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación (PETIC).
Formación y ampliación de cobertura	✓ Apoyar más la gestión de mercadeo en la vigencia 2025. ✓ Crear nuevos Programas académicos ✓ Fortalecer las actividades del Plan de Mejoramiento y fortalecimiento de Biblioteca en infraestructura tecnológica (Hardware y software).
Extensión y proyección social	✓ En la vigencia 2025 fortalecer la gestión de graduados

www.intenalco.edu.co

No se presentaron Observaciones ni comentarios a la presentación

7.3. ACUERDO SINDICAL.

Interviene el Señor Rector: Es claro que dentro de la institución existen docentes y administrativos sindicalizados, pero no existe un sindicato al interior de la institución estos funcionarios están sindicalizados por medio de sindicatos externos, estos han realizado una serie de peticiones las cuales fueron hechas a través de los mecanismos que la Ley y la constitución les permite como manifestaciones al interior de la institución, lo cual conllevó a Elevar unas consultas ante el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dónde se les manifiesta que hay



unas peticiones los cuales requieren ser evaluados y conceptualizados por dichas entidades ya que INTENALCO no puede caer en extralimitaciones y mucho menos vulnerar la normatividad vigente. Por consiguiente, a la fecha se remitieron dos comunicaciones a las entidades ya mencionadas y se está a la espera de que se nos permita conocer dichos conceptos es por esta razón que se hace necesario que el consejo directivo conozca la situación que se presenta actualmente, con los sindicatos y cuáles son los mecanismos que está utilizando la institución para responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades y solicitudes de los docentes administrativos y funcionarios sindicalizados y no sindicalizados, por tal razón se deja como soporte la presentación de los documentos enviados por la institución para los respectivos conceptos jurídicos.

No se presentaron comentarios.

7.4. ELECCIONES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO PERÍODO 2025-2027

El señor rector informa los consejeros acuerdo a la elección del representante de los docentes y el representante de los estudiantes ante el consejo académico la etapa de inscripción fue adelantada de acuerdo al cronograma presentado en la resolución 082 y 083 del mes de abril de acuerdo al cronograma para el estamento docente se presentó un candidato el cual está habilitado para que continúe con el proceso de elección dentro de este proceso tan importante y democrático para la institución en el caso de la elección del estudiante Se declaró de cierto el proceso y se piensa nuevamente a lanzar la invitación con el propósito de que exista participación activa de los estudiantes en los procesos democráticos de la institución Por consiguiente se presenta ante este honorable consejo las resoluciones correspondientes la al proceso y cronograma de este proceso que se está adelantando con el fin de que se cumpla con la participación en los órganos colegiados de la institución, resaltando de igual manera la importancia de la participación democrática al interior de la institución buscando fortalecer la participación activa tanto de docentes estudiantes y administrativos en estos procesos que fortalecen la democracia.

No se presentaron comentario no observaciones

7.5. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO PERÍODO 2025-2027

El señor rector realiza la presentación de las hojas de vida de los tres candidatos a la representación del sector productivo de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR se adjuntan las tres hojas debidas como parte integral del acta



terminada la presentación por unanimidad y de acuerdo a las manifestaciones del representante de los ex rectores el representante de los estudiantes el representante de la directivas académicas el representante de los docentes Y el representante de los egresados Consideran que la gestión y trabajo del representante del sector productivo actual y su disposición y acompañamiento en los procesos institucionales pues son un factor determinante para que su nombre sea considerado nuevamente como representante de dicho estamento es por esto que una vez conocidos los argumentos se adjunta la votación del proceso de elección del representante del sector productivo ante el consejo directivo de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
<i>Doctor ARVEY ALEJANDRO LOPEZ LASSO</i>	X	0	0	0
<i>Delegado Presidencia de la República (vacante)</i>	0	0	0	0
<i>Doctor Alexander España</i>	0	0	0	0
<i>Doctor Hernán González</i>	X	0	0	0
<i>Doctor LUIS E. CAICEDO</i>	X	0	0	0
<i>Doctor José Bernardino Hernández</i>	X	0	0	0
<i>Doctor Pedro Nel Beitia</i>	X	0	0	0
<i>Estudiante Allison Fernández</i>	X	0	0	0
<i>Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA</i>	X	0	0	0
<i>Total, votos</i>	7	0	0	0

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El representante de los Ex rectores coloca de presente ante los consejeros la situación que se presenta actualmente con el retiro forzoso del vicerrector académico de la institución dicha situación ocurre por el cumplimiento de la edad de 70 años del funcionario y que por consiguiente le gustaría saber cuál es el mecanismo por el cual él continúa al interior de la institución fungiendo como vicerrector académico, siendo conocedor de la Norma uno de los requerimientos que se eleva ante el señor rector es que se dé trámite oportuno para evitar situaciones de orden legal e investigaciones a los consejeros en atención al proceso de desvinculación del funcionario ya que se cumplió uno de los requisitos para que se establezca el retiro forzoso ante esta situación si no existe una respuesta



objetiva por parte de la rectoría la cual acredite la permanencia del funcionario en su cargo y está vulnerando la normatividad vigente Deja como constancia en el acta que su postura es la de realizar el trámite administrativo pertinente para el retiro del funcionario ya que cumplió la edad de retiro forzoso y como tal de acuerdo a la jurisprudencia y a la ley no podría estar cumpliendo actividades administrativas de acuerdo a lo expresado anteriormente. por esto Solicito que quede registrado que ante situaciones de investigaciones o si o similares en atención a la no toma de decisiones por la vulneración de la normatividad vigente en los temas del retiro forzoso de un funcionario Que cumple la edad de 70 años este consejero se aparta de haber dado algún tipo de aval o acompañamiento para que el funcionario continuará en sus labores al interior de la institución.

Intervienen Señor Presidente manifestando que de acuerdo a lo expresado por el representante de los Ex rectores la normatividad vigente es clara, que se debe dar el retiro forzoso a los funcionarios que cumplen la edad de 70 años por esta razón él también adhiere y deja sentado en el acta que no da ningún aval o acompañamiento ante situaciones que se puedan presentar por investigaciones o similares por la permanencia del funcionario cumpliendo actividades administrativas ya que la normatividad y la jurisprudencia es clara en establecer los parámetros del retiro forzoso de los funcionarios que cumplen 70 años

Intervienen Señor Rector informando que está haciendo todas las consultas con los abogados buscando no ir en contra vía e incurrir en la vulneración de derechos fundamentales, por consiguiente, se le pide al consejo directivo que se permita hacer las consultas respectivas para saber cuál es el trámite y el camino correcto para proceder en este tipo de situaciones, sin afectar ni atentar contra los derechos que le asisten a las personas que están en etapa de retiro forzoso.

Interviene el Representante de las Directivas académicas adhiriendo a los puestos por el representante de los Ex rectores y el presidente del consejo directivo manifestando que si bien es cierto es necesario garantizar los derechos de los funcionarios, también la normatividad debe ser aplicada y cumplida sin ningún tipo dilaciones que pongan en riesgo la misionalidad y el devenir institucional

El señor presidente propone que de acuerdo a la situación presentada por la falta de claridad del proceso del retiro forzoso dentro de este órgano colegiado, se presenten ante las entidades competentes como Ministerio de Educación nacional y el Departamento de la Función Pública para que emitan un concepto y se pueda llegar a un feliz término sin vulnerar derechos fundamentales y permitiéndole al funcionario un retiro en condiciones dignas y que no ponga en riesgo su mínimo vital y que si dicho esto, no hay una afectación de derechos y la salida del funcionario debe ser de forma inmediata la institución proceda a establecer el procedimiento y actos administrativos para que se adelanten los trámites de Ley.

No se presentaron comentarios adicionales, se establecieron los compromisos de remitir las correspondientes comunicaciones al Ministerio de Educación nacional y el Departamento de la Función Pública para conocer los conceptos sobre el particular.



El señor presidente procede a dar por terminada la sesión del día lunes a los veinticuatro (24) de abril de 2025 siendo las 11:55 de la mañana

ARVEY ALEJANDR O LOPEZ LASSO	Presidente	IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO	Secretario General	
Nombre	Cargo	Nombre	Cargo	Firma
Anexos	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Como parte integral del acta		